



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Su más genuino homenaje al Pueblo Argentino en el 167º aniversario del paso a la
inmortalidad del Libertador General Don José Francisco de San Martín.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En pos de recordar y reivindicar la vida de quien nos proveyó la libertad como Nación, queremos expresar nuestro orgulloso homenaje al General Don José Francisco de San Martín, al cumplirse el 17 de agosto del corriente mes el 167° aniversario de su paso a la inmortalidad. A los fines del merecido homenaje y recurriendo a su rica historia, hemos tomado como referencia para los siguientes argumentos al reconocido historiador Felipe Pigna para así, poder narrar brevemente la vida de nuestro prócer máspreciado.

Nacido en Yapeyu, provincia de Corrientes, el 25 de febrero del año 1778, José Francisco, resultó el menor de cinco hermanos que fue criado por una niñera india, Juana Cristaldo. Las responsabilidades asignadas a su padre, Don Juan de San Martín, hicieron que la familia se instale en la capital del virreinato hasta fines del año 1783 cuando se otorgó la aprobación al pedido de Don Juan para regresar a España.

En 1789 ingresó como cadete al Regimiento de Murcia y prontamente tuvo participación activa en combates en España y el norte de África. También fue condecorado con la medalla de oro por su destacada actuación en la batalla de Bailen de 1808, en el marco de la guerra contra la Francia Napoleónica.

Anoticiado de los hechos de mayo en su tierra natal, solicitó el retiro del Ejército Español y se conectó, vía Inglaterra, con círculos americanos revolucionarios que proponían la emancipación americana. En 1812, se embarcó a bordo de una fragata inglesa con destino a Buenos Aires. A poco de su llegada, se le reconoció el rango militar que ostentaba y de su mano nació el Regimiento de Granaderos a Caballo. En ese marco, se conectó con grupos opositores al Triunvirato gobernante y, junto a su compañero de viaje, Carlos de Alvear, creó la "Logia Lautaro", una sociedad secreta que tenía como objetivo la Independencia y la Constitución Republicana.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El 8 de octubre de 1812, San Martín y sus compañeros marcharon con sus tropas a la Plaza de la Victoria –actual Plaza de Mayo– a fin de exigir la renuncia de los triunviros mediante un documento redactado por él donde manifestaba que “...no siempre están las tropas para sostener un gobierno tiránico”. Así fue designado un segundo Triunvirato afín a la Logia integrado por Juan José Paso, Nicolás Rodríguez Peña y Antonio Álvarez Jonte.

Su vida personal y social cambió cuando conoció a Remedios Escalada, quien se convirtió su esposa el 12 de noviembre de 1812. Ella tenía 15 años y él 34.

En febrero de 1813, los granaderos de San Martín entraron en combate, por primera vez, frente al Convento de San Lorenzo en Santa Fe, donde lograron un triunfo contundente y a partir de allí, el prestigio de San Martín creció sin cesar. En 1814, se le encomendó suplantar al General Belgrano frente del Ejército del Norte. Al aceptar el cargo, hizo saber a las autoridades que sería inútil utilizar la vía del Alto Perú y que se retiraría a Córdoba para delinear la estrategia militar consistente en cruzar la cordillera para liberar a Chile y de allí navegar para tomar Lima.

Fue nombrado Gobernador de Cuyo, donde fomentó la educación, la agricultura y la industria y creó un *sistema impositivo igualitario*, cuidando que pagaran más los que más tenían. Todo el pueblo cuyano colaboró para armar el Ejército de los Andes.

El 24 de marzo se reunió el Congreso de Tucumán. San Martín, preocupado por la demora en sancionar la independencia dirigió una carta al Diputado por Cuyo, Godoy Cruz: “*hasta cuando esperaremos para declarar nuestra independencia? ¿No es cosa bien ridícula acuñar moneda, tener pabellón, y escarapela nacional y, por último, hacer la guerra al soberano de quien se dice dependemos, y permanecer a pupilo de los enemigos?*”. También manifestó: “*Compañeros del Ejército de los Andes: la guerra se la tenemos que hacer como podamos: si no tenemos dinero; carne y tabaco no nos tiene que faltar. Cuando se acaben los vestuarios, nos vestiremos con la bayetilla que nos tejan nuestras mujeres y si no andaremos en pelota como nuestros paisanos los indios,*



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

seamos libres y lo demás no importa. Compañeros juremos no dejar las armas de la mano hasta ver el país enteramente libre, o morir con ella como hombres de coraje”.

En febrero de 1817, las fuerzas patriotas derrotaron a los españoles en la cuesta de Chacabuco, dando inicio a la independencia de Chile. El 19 de marzo del año siguiente, fueron derrotados por los españoles en Cancha Rayada pero, el General Las Heras logró salvar a su cuerpo y vencer definitivamente a los realistas en Maipú el 5 de abril de 1818. Pocos días después, San Martín regresó a Buenos Aires para solicitar recursos al Directorio, a los fines de llevar adelante la última etapa de su campaña libertaria. Sólo llegaron 300.000 pesos de los 500.000 prometidos. Igualmente formaron una escuadra que quedó al mando del escocés Lord Cochrane. En Buenos Aires, Pueyrredon le ordenó a San Martín que baje con su ejército y reprima a Artigas en la Banda Oriental, a lo cual, se negó argumentando: *“el General San Martín jamás desenvainará su espada para derramar sangre de hermanos”.*

En agosto de 1820 partió de Valparaíso la expedición libertadora. El 12 de septiembre, la flota fondeo frente al puerto peruano de Pisco. Una división al mando del General Arenales se dirigió al interior con el objetivo de sublevar a la población y obtuvo el 6 de diciembre la importante victoria de Pasco. San Martín bloqueó el puerto de Lima y el Virrey se vio obligado a rendirse el 19 de julio de 1821. El 28 de julio de 1821 San Martín declaró la independencia del Perú. De esta manera, fue nombrado con el título de Protector del Perú con plena autoridad civil y militar. Abolió la esclavitud y los servicios personales (mita y yanaconazgo), garantizó la libertad de prensa y culto, creó escuelas y la biblioteca pública de Lima.

El General Sucre, lugarteniente de Bolívar, solicitó ayuda a San Martín para liberar a Ecuador. Le fueron enviados 1600 soldados que participaron victoriosamente en los combates de Riobamba y Pichincha garantizando la rendición de Quito. Entre el 26 y 27 de julio de 1822 se realizó la famosa entrevista de Guayaquil entre San Martín y Bolívar. Luego, regresó a Lima y renunció a su cargo de protector *“la presencia de un militar*



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

afortunado, por mas desprendimiento que tenga es temible a los estados que de nuevo se constituyen. Por otra parte, ya estoy aburrido de oír decir que quiero hacerme soberano. Sin embargo, siempre estaré a hacer el último sacrificio por la libertad del país, pero en clase de simple particular y no más. En cuanto a mi conducta publica mis compatriotas dividirán sus opiniones; los hijos de estos darán el verdadero fallo”.

Partió a Chile y cruzó por última vez los Andes. Pidió autorización para entrar en Buenos Aires a visitar a su esposa, que se encontraba gravemente enferma y Rivadavia, en su carácter de secretario de gobierno de Martín Rodríguez, le negó el permiso argumentando que no estaban dadas las condiciones de seguridad. En realidad, Rivadavia temía que entrase en contacto con los federales del Litoral. El Gobernador de Santa Fe, Estanislao López, le advirtió por carta que el gobierno de Buenos Aires lo esperaba para someterlo a un juicio por desobedecer las órdenes de reprimir a los federales y le ofreció su ejército para marchar sobre Buenos Aires, cuestión que San Martín descartó ya que no quería más derramamiento de sangre. Igualmente, viajó a Buenos Aires pero llegó tarde, ya que su esposa ya había fallecido. Difamado y amenazado por el gobierno unitario, decidió abandonar el país con rumbo a Europa en compañía de su pequeña hija Mercedes.

En 1825 redactó *las famosas máximas*, una serie de recomendaciones para su educación en caso de que él no estuviera su lado. Allí le aconsejaba el *amor a la verdad, la tolerancia religiosa, la solidaridad y la dulzura con los pobres, criados y ancianos; amor al aseo y desprecio al lujo.*

San Martín atravesó momentos difíciles en términos económicos ya que no se abonaban regularmente los sueldos que le correspondían como General retirado. Pero se mantenía interesado por la situación de su país. En 1829 llega a Buenos Aires, pero no desembarca. Se enteró del derrocamiento del gobernador Dorrego y de su trágico fusilamiento a manos de los unitarios de Lavalle. Muchos oficiales le transmiten la necesidad de que se haga cargo del poder, pero se negó ya que, tome el partido que tome,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

tendrá que derramar sangre argentina y no está dispuesto a eso. Decepcionado decide regresar.

En 1838 durante el gobierno de Rosas los franceses bloquearon el puerto de Buenos Aires. Inmediatamente San Martín ofreció sus servicios militares y Rosas le solicitó que realice gestiones diplomáticas ante Francia e Inglaterra. Ante el bravo combate de la Vuelta de Obligado, San Martín le escribió a Rosas felicitándolo y expresando su respeto: *“ahora los gringos sabrán que los criollos no somos empanadas así nomás sin ningún trabajo”*.

Para ese entonces sufría un sinfín de enfermedades hasta que falleció el 17 de agosto de 1850. En su testamento, pidió que su sable fuera entregado a Rosas *“por la firmeza con que sostuvo el honor de la república contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla”* y que su corazón descansara en Buenos Aires.

Es por lo relatado que, en honor a su legado, solicitamos a los legisladores y las legisladoras que conforman ésta Honorable Cámara de Diputados que acompañen el presente proyecto con su voto.-

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires